



CONVOCATORIA



Con el objetivo de reclutar personal altamente competente que garantice resultados efectivos a la sociedad, la Secretaría de Seguridad Pública De Altotonga, Veracruz, abre la convocatoria de ingreso a mujeres y hombres con vocación de servicio, comprometidos con su trabajo y con la sociedad, que quieran participar en el concurso de selección a Policía Municipal.

Mediante una minuciosa selección, esta área de seguridad pública municipal, inicia el proceso de ingreso para aspirantes hombres y mujeres, quienes habrán de cumplir estrictamente los lineamientos académicos, profesionales y de perfil contenidos en esta convocatoria.

Los requisitos básicos a cumplir por parte de los aspirantes son:

- Ser ciudadano mexicano, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Acreditar los estudios concluidos mínimos de Secundaria o Bachillerato.
- Estatura no menor a un 1.50m para mujeres y 1.55m para hombres. Su peso deberá ser acorde a su estatura.
- Tener como mínimo 18 años de edad cumplidos.
- No tener inserciones, ni perforaciones activas o permeables (en el cuerpo), en el caso de los hombres; por lo que hace a las mujeres se aceptaran únicamente dos orificios por oreja.
- No presentar tatuajes en antebrazo, manos, muñecas, cabeza, cara, nuca o pies, en caso de contar con tatuajes, no se aceptarán más de dos, siempre y cuando estén ubicados en zonas no expuestas, como: brazo, espalda, torso, pelvis anterior y posterior, así como extremidades inferiores hasta la altura del tobillo, en ningún caso se aceptará tatuaje que posea significado ofensivo, degradante, intimidatorio o simbolice adhesión o militancia en alguna organización delincriminal.
- Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar suspendido, ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme como servidor público, ni estar sujeto a procedimiento administrativo alguno, en los términos de las normas aplicables.
- En el caso de hombres, contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada.
- Estar libre de enfermedades crónico-degenerativas y sin alteraciones físicas congénitas o adquiridas que puedan producir disminución en el rendimiento físico, que menoscaben o dificulten el desempeño de la función policial.

- Estar libre de enfermedades mentales, contar con tolerancia al estrés, así como capacidad de adaptación a diversos contextos.
- Tener vocación de servicio y lealtad institucional.
- Tener disponibilidad de horarios.
- Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- **Aprobar la selección y el curso de formación inicial para permanecer en la corporación.**
- Disponer de tiempo completo para la capacitación y ajustarse a los lineamientos de orden y disciplina que se establezcan.
- **Aprobar los procesos de evaluación de control y confianza.**
- De preferencia, saber conducir vehículos automotrices.
- Someterse y aprobar los exámenes de conocimientos, psicológicos, médicos, capacidad física y demás que se establezcan.
- No estar suspendido, inhabilitado o haber sido destituido por autoridad competente para ejercer la función de policía.

La presente convocatoria tiene vigencia se cerrará una vez que el número de plazas vacantes requerida sean ocupadas.



Pueden acudir directamente a las instalaciones de la Comandancia Municipal de Altotonga Veracruz. Ubicada en la calle 5 de Mayo, sin número colonia Centro o comunicarse al teléfono 231-31-6-06-36.